

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA INAMU-JD-008-2026

Celebrada el día diecisiete del mes de marzo del año dos mil veintiséis. -----

Acta número cero ocho correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las dieciséis horas con diez minutos. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: vamos a iniciar con la verificación del quorum conforme lo establece el reglamento, aclaro que, para esta ocasión, tenemos la renuncia de doña María Fernanda, representante del INA, quien se va a acoger a una licencia por maternidad, por lo tanto, de hoy en adelante ostenta la representación el presidente ejecutivo Christian Rucavado Leandro, quien para hoy tiene su ausencia justificada debido a que tenía que atender otros asuntos. -----

Presidida por la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, Presidenta Ejecutiva, cédula de identidad cuatro cero doscientos diez cero cuatrocientos ochenta, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU ubicadas en San Pedro, Montes de Oca; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Diana Vindas Corrales, vicepresidenta de la Junta Directiva y representante del Ministerio de Salud, cédula de identidad uno mil doscientos veintiséis cero doscientos catorce, quien se conecta desde Liberia por gira institucional; Alejandra María Mora Castrillo, cédula de identidad uno mil doscientos ochenta cero doscientos sesenta y dos, representante del Ministerio de Educación Pública, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Francisco de dos Ríos; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula de identidad uno cero seiscientos cuarenta y ocho cero setecientos noventa y uno, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad uno cero seiscientos noventa y ocho cero quinientos setenta y uno, representante del Foro de las Mujeres y Organizaciones Sociales, quien se encuentra conectada desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados y Yorleni León Marchena, Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social, cédula de identidad seis cero doscientos treinta y siete cero trescientos setenta y cinco, quien se encuentra conectada desde las oficinas centrales del IMAS ubicadas en San Pedro. -----
Ausentes con justificación: Christian Rucavado Leandro, presidente ejecutivo y representante del Instituto Nacional de Aprendizaje. -----

Personas en calidad de invitadas: Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad dos cero quinientos dieciséis cero setecientos cincuenta y nueve, en representación de la Auditoría Interna, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Naranjo; Vladimir

Cubillo Marengo, Jefatura a.i. de la Unidad de Asesoría Legal, cédula de identidad uno cero ochocientos cuarenta y dos cero seiscientos veintinueve, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU ubicadas en el Edificio Sigma, San Pedro, Montes de Oca; Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad uno cero novecientos setenta y dos cero seiscientos trece, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; Karla Gamboa Somarribas, Profesional Especialista de Cooperación y Relaciones Internacionales, cédula de identidad uno mil doscientos setenta y nueve cero doscientos veinticinco, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Barrio Dent y Ninotchka Benavides Badilla, Directora Administrativa Financiera a.i., cédula de identidad cuatro cero ciento ochenta y cuatro cero seiscientos ochenta y siete, quien se conecta desde el Edificio Sigma. -----
Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----
De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria INAMU-JD-008-2026. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. -----

ARTÍCULO 2: Aprobación del Acta N°005-2026 de la Sesión Ordinaria del 10 de febrero del 2026 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 3: Aprobación del Acta N°006-2026 de la Sesión Extraordinaria del 19 de febrero del 2026 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 4: Aprobación del Acta N°007-2026 de la Sesión Ordinaria del 03 de marzo del 2026 en modalidad virtual. -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 5: Conocimiento del Informe de ejecución del Plan de Trabajo 2025 e Informe de registro de atenciones 2025, remitido mediante oficio INAMU-JD-CS-005-2026, suscrito por el señor MSc. Jerry Hernández Hernández, Contralor de Servicios. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 6: Conocimiento y aprobación del Orden del día para la I Asamblea Ordinaria 2026 del Foro de las Mujeres del INAMU a celebrarse los días 25, 26 y 27 de marzo del 2026 en modalidad presencial; remitido mediante oficio CCF-031-2026, suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Presidenta, Foro de las Mujeres INAMU. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

ACUERDO 1: Se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria INAMU-JD-008-2026 propuesta para esta sesión sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. -----

ARTÍCULO 2: Aprobación del Acta N°005-2026 de la Sesión Ordinaria del 10 de febrero del 2026 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 3: Aprobación del Acta N°006-2026 de la Sesión Extraordinaria del 19 de febrero del 2026 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 4: Aprobación del Acta N°007-2026 de la Sesión Ordinaria del 03 de marzo del 2026 en modalidad virtual. -----

ACUERDO 2: -----

ARTÍCULO 2: Aprobar el Acta N°005-2026 de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de febrero del 2026 en modalidad virtual sin modificaciones ni adiciones. La directora Diana Vindas Corrales, representante del Ministerio de Salud, se abstiene de votar debido a que no participó en la sesión. Se aprueba por mayoría.

ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO 3: Aprobar el Acta N°006-2026 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de febrero del 2026 en modalidad virtual sin modificaciones ni adiciones. La señora Yorleni León Marchena, Ministra del Instituto Mixto de Ayuda Social, se abstiene de votar debido a que no participó en la sesión. Se aprueba por mayoría.

ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO 4: Posponer la aprobación del Acta N°007-2026 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de marzo del 2026 en modalidad virtual debido a que no fue sido posible materializarla. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sírvanse levantar la mano para aprobar este acuerdo y su firmeza. -----

Gracias, faltaría la votación de doña Diana Vindas Corrales que pareciera tener problemas de conexión en este momento a las dieciséis horas con diecisiete minutos. -----

Directora Diana Vindas Corrales: tengo una conexión inestable por lo que parece.

Voto positivo para abstenerme, perdón, voto para... -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: mejor esperemos que haga la aclaración. Le agradeceríamos repetir a viva voz. -----

Directora Diana Vindas Corrales: perdí conexión en el punto anterior, entonces voto afirmativo para aprobar el acta indicada, estábamos en ese punto ¿cierto? cuando me desconecté. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: si señora. En ese sentido consta en pantalla y a viva voz que se aprueba este acuerdo por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 5: Conocimiento del Informe de ejecución del Plan de Trabajo 2025 e Informe de registro de atenciones 2025, remitido mediante oficio INAMU-JD-CS-005-2026, suscrito por el señor MSc. Jerry Hernández Hernández, Contralor de Servicios. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este conocimiento es de mero conocimiento, ¿alguna observación al respecto? -----

Ministra Yorleni León Marchena: muchas gracias doña Yerlin. Sí, yo leí el fin de semana el documento con algún nivel de detenimiento y me llamaron algunos asuntos la atención. El informe, por ejemplo, no incorpora nada de las evaluaciones sobre la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios que brinda la institución. Esa evaluación es un requisito que está establecido en la ley que crea las Contralorías de Servicios y el informe es ayuno en ese requisito, ¿verdad? no sé si fue que el punto faltó en el informe o si es que la Contraloría de Servicios de la institución no lleva a cabo esos procesos de evaluación y me parece que son importante, no solamente por cumplir la ley, sino también por cómo nos perciben las personas usuarias a la institución como un todo. -----
Lo otro que me llama poderosamente la atención en el informe es la poca cantidad de denuncias ¿es la palabra? no sé cuál es la palabra, denuncias o... -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: reclamos y quejas. -----
Ministra Yorleni León Marchena: reclamos y quejas que hacen los ciudadanos y la duda que me queda va en dos direcciones: una, o la institución es tan buena prestando sus servicios que las ciudadanas no tienen la necesidad de plantearlo o la ciudadanía no conoce que existe una Contraloría de Servicios en la cual pueden canalizar sus reclamos, sus molestias, sus quejas y demás. En el informe eso no queda plasmado en ninguna parte y me parece que es una pregunta que vale la pena hacerle al equipo porque, es más, me tomé el tiempo de tomar la cantidad de quejas, de denuncias que hacen los ciudadanos y son menos de una por día, ¿verdad? y normalmente en las instituciones que prestamos servicios, particularmente tratándose un tema de violencia y demás, me parece que la afluencia debería de ser muchísimo mayor; entonces presidenta, en síntesis, es lo siguiente: hacer la consulta de si la institución hace o no hace la evaluación, yo se lo agradezco infinitamente que usted lo pueda hacer y nos cuente en la siguiente sesión y lo

segundo, es analizar si efectivamente la Contraloría de Servicios como mecanismo está siendo utilizada para tal para tales fines. Muchas gracias. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias y aprovecho ministra, de acuerdo con lo que inclusive conversamos hoy en la mañana, sostuve reunión con la Contraloría de Servicios y coincidimos en que o estamos haciendo bien nuestro trabajo, que brindamos un excelente servicio o realmente no se conoce el servicio que se está brindando. Recalco, nunca había habido una estrategia en Contraloría de Servicios, ni había presupuesto doña Yorleni, antes trabajaban ni con ₡600 000 al mes, digo, al año; entonces eso se vino a cambiar para este periodo presupuestario, pero estoy de acuerdo, lo de las evaluaciones de Servicios Institucional son necesarias, no lo había percatado, por lo tanto, generaríamos un acuerdo. Si bien es cierto, este punto era de mero conocimiento, pero solicitaríamos a la Contraloría de Servicios que haga una actualización del informe donde contemple las evaluaciones de los servicios institucionales y que amplíe sobre las atenciones, las causas y justificación de la baja cantidad de reclamos, quejas que se han registrado en el año 2025 y que también aproveche para hacer la aclaración de la nueva estrategia que está para el 2027 y que ahora si se le está inyectando presupuesto, cosa que antes no había, pero lo hacemos en esa línea. -----

Antes de someter una propuesta de acuerdo... si doña Yorleni, por favor. -----

Ministra Yorleni León Marchena: sí, doña Beatriz, nada más para terminar este punto si usted me lo permite. También tiene faltas de ortografía el informe y me parece que esos son detalles que hay que cuidarlos considerando que estos son informes que se suben a la Junta Directiva, pero que además después son públicos, entonces tiene detalles. Hay problemas de cálculos, por ejemplo, a la hora que calculan la cantidad de atenciones que brindaron 2024 versus 2025, se aumentó un 480%, absolutamente ese cálculo está mal hecho; entonces como detallitos de esta forma que me parece que requieren como un poquito más de cuidado. A la hora de prepararles muchos párrafos repetitivos, párrafos que a su vez la información está en el cuadro, entonces que se hace absolutamente innecesario que lo que está en el cuadro repetirlo en palabras. No sé, hay como algunos problemas ahí de forma que yo sugiero que también se le traslade al equipo que tiene a cargo la Contraloría de Servicios para su valoración pertinente. -----

Gracias, gracias doña Beatriz. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, doña Beatriz más bien gracias por el espacio. Doña Adriana, por favor tomar nota de las consideraciones expuestas por la ministra para hacérselas saber hoy mismo a la Contraloría de Servicios con el fin de que vayan avanzando, pero obviamente que va de la mano con el acuerdo que vamos a tomar. -----

Doña Beatriz, por favor. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: para no repetir lo que dice doña Yorleni, nada más yo

quería hacer la observación que es correcta la primera apreciación que ella hace y es que está ligado a lo que yo dije en la reunión pasada, las mujeres no conocen muchos de los servicios que brinda el INAMU y entonces era por lo que nosotras desde el principio habíamos pedido un tipo de catálogo o un brochure que diga cuáles son los servicios y para qué sirven y cuándo pueden acudir a ellos porque hay mucho desconocimiento de ellos, igual de todas las instituciones, pero en este caso esta y bueno, de las de las pocas quejas que se hacen, muchas son de las que hemos planteado acá en esta Junta durante estos 4 años. Nada más para que lo tengan presente. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias doña Beatriz y en esa línea aprovecho que, como les comentaba, tuve reunión con la Contraloría de Servicios y se le solicitó que coordinara con ustedes para que se le diera un espacio a la Contraloría de Servicios con el fin de dar esta información y que ustedes como lideresas en comunidad lleven cuáles son los mecanismos y la información precisa para que llegue a todas las usuarias y segundo, en cuanto a la evaluación de los servicios institucionales, el año pasado o a finales del 2024 se sacó una licitación, pero que eso se aclare en el informe, una licitación donde se midió el grado de satisfacción de los servicios que brinda el INAMU, pero eso sí es necesario verlo acá como parte de los planes de acción para mejorar todo lo identificado, pero también lo (...palabra ininteligible...) por acá y tomamos nota. -----

Muchas gracias doña Beatriz. Don Randall, ¿quieres hacer algo en el marco de Auditoría Interna? -----

Randall Umaña Villalobos: buenas tardes de nuevo. Primero que nada, siendo muy respetuosos de las competencias de cada uno de los procesos institucionales, es importante por lo menos que nosotros tengamos una asesoría verbal en la Junta Directiva en el entendido que los dos órganos que están directamente relacionados o bajo la subordinación de Junta Directiva son la Auditoría Interna y la Contraloría de Servicios, entonces los informes que nosotros presentamos no deberían ser de conocimiento sino deberían de ser de conocimiento y aprobación por el órgano ya que la dependencia es directa, entonces sí sería importante que pudiera revisar la norma también porque me parece que el informe no es simplemente de conocimiento, sino aprobación del órgano derivado que depende directamente de la Junta Directiva. Nada más (...palabras ininteligibles...). -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, solicitaremos que revisen la normativa que regula la Contraloría de Servicios y la relación que tiene con la Junta Directiva como órgano, en ese caso como jefatura inmediata, por decirlo de una forma; por lo tanto, de acuerdo con lo que se ha discutido, vamos a generar un acuerdo a este Artículo 5, lo redactaremos mejor, pero sería en ese sentido: solicitar a la Contraloría de Servicios que haga un ajuste al Plan de Trabajo 2025 Informe de registro de atenciones, considerando

los aspectos que se mencionaron en este espacio. Doña Adriana, ahí lo redactas bien de acuerdo con todo lo que hemos hablado para que conste los considerandos. -----
Les rogaría levantar la mano para aprobar este acuerdo y también su firmeza. -----
Muchas gracias, queda aprobado el acuerdo de manera unánime y queda en firme. Les agradezco el espacio que se abrió para discutirlo. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 6: Conocimiento y aprobación del Orden del día para la I Asamblea Ordinaria 2026 del Foro de las Mujeres del INAMU a celebrarse los días 25, 26 y 27 de marzo del 2026 en modalidad presencial; remitido mediante oficio CCF-031-2026, suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Presidenta, Foro de las Mujeres INAMU. -----
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en este caso, el Foro de las Mujeres del INAMU somete, de acuerdo con el reglamento que regula su funcionamiento, a esta Junta Directiva la propuesta de agenda con los temas que les interesa, entonces ya contamos con la última versión, lo que nos correspondería es aprobarla y posteriormente la Administración lo que hace es hacer la publicación a través de... iba a decir no es La Gaceta, prensa, periódico... -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: un periódico nacional. -----
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, ya ni se usa eso, para que sea, valga la redundancia, público. Alguna observación con la propuesta de temas que se van a llevar a la Asamblea del Foro de las Mujeres del INAMU, algún ajuste. -----
Sí señora, ministra por favor. -----

Ministra Yorleni León Marchena: presidenta muchas gracias. Vamos a ver, yo no tengo ninguna observación en la agenda en sí, pero sí quiero manifestar una preocupación que tengo con el cumplimiento del INAMU con uno de los temas que se lleva a la agenda y me parece que es el último tema, el día tercero que está, que es sobre el tema de los cuidados y aquí el asunto que quiero plantear, presidenta, es que yo estoy muy preocupada por el nivel de cumplimiento del INAMU con la Política Nacional de los Cuidados, el cumplimiento es cero de una institución como el INAMU, lo cual a mí me preocupa mucho porque uno pensaría que el INAMU debería ser una de las instituciones más abanderadas con este asunto, entonces cuando vi el tema me puse a revisar el cumplimiento de metas, me puse a revisar los asuntos en los que INAMU está comprometido y los resultados que vivimos realmente son preocupantes; entonces aquí, presidenta, yo le pediría encarecidamente que por favor usted pueda conversar con sus equipos para ver qué está pasando con ese cumplimiento, con esos compromisos de esas metas, ver de qué forma se puede remontar la institución con respecto al cumplimiento de esas metas porque como lo vimos en el tema de la agenda, es un tema que a las mujeres hoy les importa, a algunas les importa porque siguen siendo las cuidadoras de por vida y ya queremos relevos y en otros casos

importa porque quiero incorporarme al mercado de trabajo y sigo sin resolver el tema de los cuidados y es un tema que cada vez va in crescendo in crescendo muchísimo más, entonces repito, no es que esté en contra del tema en la agenda, me parece maravilloso que se hable en la agenda ahí, pero sí traigo a colación esta preocupación sobre el incumplimiento de la institución en la Política Nacional de los Cuidados. Gracias. -----
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, de hecho, después de que se dio la conversación sobre el cumplimiento de los indicadores, me reuní con los equipos y este espacio en el Foro de las Mujeres procura también mejorar el cumplimiento de la agenda. Estábamos hablando en algún momento de que se tenía que hacer la promoción a través de campañas sobre la Corresponsabilidad de los Cuidados donde no se logró cumplir con el indicador por una, iba a decir, bueno, sí, voy a decirlo, no sé si es correcto acá en estos términos, por una tontería a nivel de comunicación de la estrategia, ejemplo; por otra parte, queremos aprovechar el espacio porque nosotras habíamos conversado de poner como prioridad en FOMUJERES las actividades productivas de cuidados que va de la mano con uno de los compromisos que teníamos, lo hemos metido y no hemos tenido postulaciones a pesar de que le hemos metido en comunicación y demás, por lo tanto, queríamos aprovechar el espacio del Foro de las Mujeres del INAMU para que ellas también nos ayuden a posicionar de que estamos priorizando el tema de cuidados con recursos de FOMUJERES y, por otra parte, al año pasado, producto de lo que conversó IMAS con el INAMU, se incluyó en la guía del PAM (de Formación Humana) información sobre el tema de cuidados para que las mujeres también se estimulen a ir por esa ruta como parte de su autonomía económica para que superen lo del INA, certificación de conocimientos y etcétera y, por otra parte, con el Sello de Igualdad de Género donde hay empresas que han aplicado para Buenas Prácticas también en tema de Cuidados, entonces lo que queremos procurar con el espacio también del Foro es posicionar la importancia, primero el año pasado se aprobó como uno de los Derechos Humanos el tema del Cuidado y el Autocuidado y, por otra parte, es posicionar eso, es activar este músculo consultivo y decirle ocupamos también ayuda para promoción, para que apliquen a FOMUJERES y en la línea que lo hemos conversado. -----
No sé si te parece, si querías sumar a alguien del IMAS en esta discusión o nos la jugamos con la funcionaria aquí que está asignada que es Kattia Brenes. -----
Ministra Yorleni León Marchena: desde el SINCA está doña Emilia, no tenemos ningún problema que doña Emilia se pueda reunir entonces con la funcionaria a cargo en el INAMU para que puedan coordinar, si es que falta a coordinar o aclarar, si es que es necesario aclarar, pero sobre todo para ver de qué forma remontamos con las metas que están establecidas en la Política. -----
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias por el apoyo, le diré a doña Kattia

Brenes que converse con doña Emilia para poder aprovechar este espacio. -----
Doña Beatriz. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: como para volver a recordar sobre este tema, el Foro de Mujeres viene hablándolo desde hace rato ya y hemos hecho entre nosotros discusiones importantes, pero no logramos empatar con el mismo INAMU y con lo que está haciendo. Hace poquito, bueno, esta semana vi que hubo un encuentro importante sobre el tema, pero nos dimos cuenta porque lo vimos en Facebook, no porque se convoque a las organizaciones de mujeres que venimos haciendo una discusión importante y es que la diferencia entre el Foro de Mujeres del INAMU con los demás es que hacemos esta discusión para aportarle a la organización, para hacer ese espacio consultivo y si no tenemos espacios en estas discusiones que se dan con las organizaciones, pues es muy difícil para nosotras también poder nutrir las mismas organizaciones, entonces para recordar que ahí estamos y que si la institución está haciendo cosas en estos aspectos y en todos los demás, que por favor se involucre a las organizaciones del Foro. Solamente. Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, doña Beatriz de acuerdo con lo que usted está mencionando le agradecería que nos envíe el informe o los aportes que han hablado en el Foro sobre el tema de Cuidados porque yo no lo tengo ahorita en radar como algo concreto, sé que seguro lo han conversado, pero aquí a la Administración de lo que ha sido la Presidencia Ejecutiva no lo conozco. Le agradecería que me lo haga llegar para que eso sirva de insumo a la profesional que irá allá y saber cuál es la línea de discusión de ustedes, muy puntual, que nos han hecho llegar de manera formal y en cuanto a lo del evento que me menciona, la actividad no sé exactamente cuál será porque no hemos gestionado alguna, pero lo voy a averiguar. Así que le agradecería encarecidamente que nos haga llegar ese documento que ya le enviaron a la Administración y yo si he tomado nota, el único comentario que he recibido cuando he ido a la Asamblea es que se certifique el conocimiento en el tema de Cuidados que es algo que ya superamos con el INA y ya es una opción para las mujeres, entonces muchas gracias. -----

Doña Adriana, hay que leer toda la agenda, usted me la leería para aprobarla. -----
Esa sería la propuesta de acuerdo, la va a leer doña Adriana. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: con todo gusto. Se acuerda: número uno, autorizar la convocatoria a la Primera Asamblea General Ordinaria del Foro de Mujeres del INAMU en modalidad totalmente presencial para los días 25 de marzo del 2026 de 3:00 de la tarde a 5:30 de la tarde, el 26 de marzo del 2026 de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde y el 27 de marzo del 2026 de 8 de la mañana 12 mediodía, en Hotelera Santa Marta ubicada en la Autopista General Cañas, KM3; número dos, realizar la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria con las siguientes agendas: Miércoles 25 de marzo del 2026 a las 3 de la tarde registro de participantes, 3:15 comprobación de

Jueves 26 de marzo 2026: -----

8:00 a.m. Registro de participantes -----
8:30 a.m. Comprobación de quorum -----
9:00 a.m. Lectura y aprobación del acta de la Tercera Asamblea Ordinaria 2025 -
10:30 a.m. La comunicación en época de la posverdad -----
12:00 p.m. Almuerzo -----
1:00 p.m. Informe de labores de la representante de las organizaciones sociales
ante la Junta Directiva de la institución, Beatriz Castro Zúñiga -----
3:00 p.m. Informe de labores de la presidenta, Flora María Calvo Abarca -----
4:30 p.m. Varios -----
5:00 p.m. Cierre -----

Viernes 27 de marzo del 2026 -----

8:00 a.m. Registro de participantes. -----
8:15 a.m. Comprobación de quorum. -----
8:30 a.m. Situación de la trata de personas en Costa Rica. -----
10:00 a.m. Información para promover el sistema de los cuidados efectivos por medio
del conocimiento del Eje de Corresponsabilidad Social de los Cuidados (CSC)
incluido en la PIEG y la Política Nacional de Cuido, indicando los derechos y las
responsabilidades del Estado y de las mujeres, con el fin de reducir las brechas
de desigualdad entre mujeres y hombres. A cargo de la funcionaria Kattia Brenes
Herrera. -----

10:30 a.m. Espacio para la Presidencia Ejecutiva, señora Yerlin Zúñiga Céspedes
12:00 p.m. Cierre y almuerzo. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** --

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: es que la vez pasada Yamileth había solicitado que
habláramos sobre Puntos Violeta y el último informe y esto lo digo porque, bueno, a mí se
me llamó de la Comisión de Género de la Asamblea Legislativa y entiendo que usted
también ha estado por ahí y don Randall, pero algunas cosas, por lo menos yo me enteré
por lo que escuché, que estaban ahí comentando en la Comisión y no necesariamente por
esta Junta, por una discusión en esta Junta y es porque realmente a veces los informes
son así, muy puntuales y quedó esa solicitud pendiente de doña Yamileth, que tal vez ella
quiera recordarle. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: era en el marco del Informe de la Defensa de los
Habitantes con respecto a Puntos Violeta. Cuando se tomó el acuerdo, Yerlin nos informó
que se estaban haciendo unos informes precisamente para atender los vacíos o
desviaciones que se señalaban en ese estudio, entonces en ese momento yo lo que
solicité era que si nos podían tener en una sesión como punto cuáles han sido los avances

y cómo se ha podido responder a esos señalamientos de la Defensoría. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, en efecto era que ustedes querían conocer las acciones correctivas. Ya recuerdo, doña Adriana, tomamos nota para preparar a los equipos técnicos y que hagan la respectiva presentación, que venga acá el equipo a hacer un balance de todos los cambios que hemos hecho y además el estado actual, no sé si tienen conocimiento, no se prorrogó la licitación y ahora estamos con un proceso de transición institucional, pero todo eso se lo explicaremos en el momento. Tomamos nota para abrir el espacio en esta Junta Directiva como parte del seguimiento del acuerdo que ya se había tomado, en efecto, sí hay un acuerdo. -----

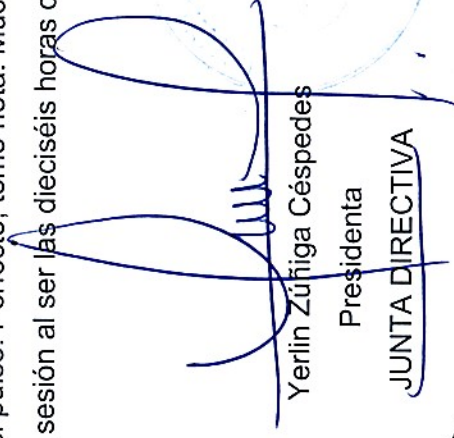
Ministra Yorleni León Marchena: a mí me gustaría mucho conocer, doña Yerlin, Presidenta, cuál el estatus que tienen todos los diferentes subsidios y beneficios que otorga el INAMU a las mujeres, no importa si están en pobreza o pobreza extrema, sino a las mujeres en general; si esos se están registrando en el SINIRUBE, esto porque recordemos que la Ley del SINIRUBE y aquí está don Vladimir, que entiendo es el abogado, la Ley del SINIRUBE no es una ley pensada para pobres, como algunos creen, la Ley del SINIRUBE lo que dice es que ahí se conforma una gran base de datos donde se registran los subsidios y los beneficios que desde el Estado se le otorgan a las personas, no dice que tengan que ser en pobreza y demás, entonces hemos venido haciendo un gran esfuerzo para lograr que las diferentes instituciones registren en tiempo y en forma los diferentes beneficios y subsidios que le ofrecen a la población. Entonces, si fuera posible para la siguiente sesión, doña Yerlin, o no sé, 15 días, 22 días, poder tener un reporte en esta Junta Directiva de si efectivamente todos esos beneficios o subsidios que otorgamos, por ejemplo, FOMUJERES, si registramos FOMUJERES y repito, no está vinculado con pobreza, pero sí registrarlo; si registramos FOMUJERES, los equipos que se le dan a las mujeres por efectos de violencia, las atenciones que brindamos a través de los Puntos Violeta que esto se cuantifica al monto total dividido entre la cantidad de personas que voy a atender, prorrateo el costo y lo registro, entonces cada vez que asigno estos beneficios y demás. De igual manera, no sé qué otros beneficios o subsidios tendrá la institución que, en buena teoría, deberían de estarse registrando en el SINIRUBE, no sé, 15 días o 22 días que lo pudiéramos conocer, doña Yerlin. -----

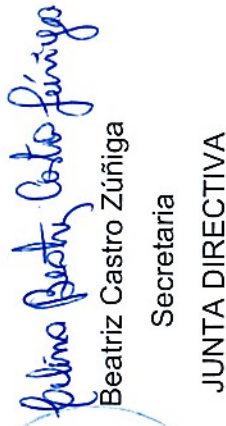
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, doña Yorleni cabe la posibilidad, yo sí tengo claro de que desde el Consejo Presidencial Social usted ha impulsado muchísimo el tema, hemos mejorado muchísimo el registro, registramos programa FOMUJERES y PAM, que es lo que nos habían dicho que se debía registrar, pero ahora usted me menciona otro como Puntos Violeta y los servicios de violencia. Cabe la posibilidad que, previo a este espacio, mi equipo técnico se hable con el suyo para ver si eso exactamente se tiene que registrar y si es así, tomar nota y venir acá con la propuesta de decir, bueno, ya hemos

identificado que tenemos que también registrar eso y que no lo estábamos haciendo, porque usted me pregunta hoy por Puntos Violeta y no, ejemplo; está bien, entonces para que nuestros equipos se hablen para ver si se tiene que registrar en SINIRUBE y si hemos avanzado con eso y estamos avanzando también en la actualización del convenio con SINIRUBE, pero si nos ha servido muchísimo para identificar que no haya duplicidad de subsidios. -----

Ministra Yorleni León Marchena: sí y también ver cómo aceleramos el tema del convenio, la agenda nueva que ya lleva como ratillo de estar haciendo fila y que es necesario poder firmarla porque también el nuevo convenio tiene una serie de beneficios para la institución, por ejemplo, el poder contar con una oficial de datos que tendrá acceso a esa base de datos, que podrá sacar información, hacer prospectiva, este búsqueda activa, o sea, hay una serie de beneficios que tiene para la institución y que hoy no se activan en ausencia de tener ese convenio firmado, entonces, si fuera posible, no sé si estará en manos de don Vladimir o dónde estará, pero de repente como buscarlo y ver qué más falta para que lo podamos aprobar. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí sé dónde está en la última ocasión, pero yo he estado también encima de eso porque sé que es un compromiso que nos llevan ahí este a diario el pulso. Perfecto, tomo nota. Muchas gracias. ¿Algún otro asunto? -----
Cierra la sesión al ser las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos. -----


Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta
JUNTA DIRECTIVA


Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA